

del Castillo, secretario.—Agustín L. Gómez, secretario.

YA PARECEMOS HOMBRES.

Por fin la criada le ha salido respondiéndole al pobre de D. Jesus Leandro; la indignacion que ha producido el decreto sobre el nuevo impuesto extraordinario para repletar los bolsillos de los vallartistas, dar buenos bolos á los agentes electorales y celebrar con toda pompa el triunfo de la candidatura de D. Fermín, ha levantado una polvareda que ya sofoca á ese desdichado é impopular gobierno de la familia Camarena. No solamente se censura y se murmura contra el círculo reinante en las plazas, en las calles y en las conversaciones privadas, sino que la sociedad en masa se agita, y sin embozo manifiesta su profundo disgusto contra esa disposicion expropiatoria, que como puñalada de pícaro, ha herido todos los intereses.

Los dueños ó representantes de las principales casas de comercio de esta capital, tan luego como se publicó dicho decreto, hicieron una exposicion al Gobernador pidiéndole en términos suaves y comedidos, que revocara el impuesto extraordinario, y conteniendo en el fondo de ese mismo curso, amargas censuras y reproches razonados que entenderá muy bien D. Jesus Leandro, pero que no podrá refutar. Casi todas las clases sociales se apresuraron á suscribir ese escrito que fué el primer medio que encontró la gente pacífica para expresar su indignacion contra el go-

bierno de D. Jesus Leandro, que está dilapidando las rentas y los capitales de Jalisco.

Además, ayer se convocó á una junta popular que se verificó en la mañana en el Teatro Degollado, y á ella concurrieron los principales comerciantes y propietarios, y toda clase de personas, hasta el grado de que se cerraron las tiendas, los artesanos abandonaron sus talleres, y por un momento se suspendió la vida ordinaria de la ciudad. Esta manifestacion de suyo tan elocuente, causó mucho susto á D. Jesus Leandro, quien mandó poner en las alturas de San Agustín y Catedral á sus soldados, haciendo que le llevaran sus cañoncitos para abocarlos en la puerta de palacio, y puso, además, colchones en las ventanas de su casa, pues seguramente temia la furia popular, y no será raro que hoy nos lance otro decreto con otro impuesto extraordinario para cubrir lo que haya costado el prevenir el alzamiento popular que esperaba ayer. ¡Pobre D. Jesus Leandro, asustarse por ver reunidos con toda la gente trabajadora, á los apreciables señores D. Jesus López-Portillo, D. Agustín L. Gómez, D. Antonio Alvarez, los hermanos Luvree, y otras personas igualmente dignas y pacíficas que no cargaban ni cortaplumas! Pero es preciso convenir en que la conciencia que tiene D. Jesus Leandro de su impopularidad, es lo que le causa miedo, y por eso cree que cualquier grito, cualquier manifestacion popular dá al traste con su gobierno, que de seguro está condenado á perecer de un momento á otro de alferecía, y pidiendo siempre dinero á los jaliscienses. Aquí entre nos, diré á D. Jesus

Leandro, suplicándole me guarde el secreto, que no escasean las ganas, ni falta la gente animosa y arrojada que en un decir frijoles se abalanzaría sobre el círculo reinante y lo arrojaría de palacio; pero no se quiere la revuelta ni apelar á esos medios para corregir á nuestros mandarines, se quiere conservar á todo trance la paz y apurar la paciencia hasta que por fin sea el gobierno el que revolucione.

En la referida junta habida ayer en el Teatro Degollado, se nombró presidente al Sr. Lic. D. Jesus López-Portillo, y secretarios los Sres. D. Agustín Gómez y D. Antonio Alvarez; se expusieron algunas razones para mostrar la injusticia del citado impuesto extraordinario, y se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Jesus López-Portillo, D. Antonio Alvarez, D. Manuel Corcuera y Luna, D. Antonio Mijares, D. Ramón Uribe, D. Ignacio Arzapalo, D. Agustín Gómez y D. Andrés Atroyo, nombrándose también un suplente para cada uno de los anteriores, los cuales presentarian al gobernador el ocurso que hizo el vecindario y se suscribió desde el miércoles, prometiendo á toda la junta, que se apresurarian á publicar la contestación que diera el gobierno.

Pocos momentos despues, la comisión referida se dirigió á palacio. Suspendieron los de palacio el rosario de quince que estaban rezando, y el guajolote gobernador recibió á los comisionados, quienes le entregaron el ocurso. El pueblo pidió que saliera al balcon nuestro Sancho Panza, y D. Jesus Leandro, más muerto que vivo, lució al aire libre su noble é inteligente fisonomía, un poquillo alterada por

el miedo. Apenas apareció, cuando le gritó un peladillo: "¿por qué quieres disparar cañonazos al pueblo que te pide justicia?"

El gobernador muy azorado, deseó en aquellos momentos el aguamanil de Pilatos, y ofreció á la comisión resolver en justicia sobre lo que se le pedía, con lo cual se disolvió la reunion, volviendo á respirar los sirvientes de Vallarta.

El siempre franco, sincero y leal, Sr. D. Nicolás Tortolero, habló interpretando la indignacion pública, y propuso se indicara al gobierno rebajara los sueldos de sus empleados, y omitiera otros gastos superfluos para nivelar su presupuesto, puesto que el deficiente de que se queja, ha resultado por los cuantiosos gastos que se han hecho en las elecciones pasadas, para que continuara gobernando en el Estado el partido reinante. Esta manifestacion, clara y llena de verdad, arrancó generales aplausos y marcó más la indignacion pública, y hubo grupos que protestaron arrojar al gobierno si persistía en su caprichosa senda de vejar á los jaliscienses.

Entre la multitud, se escaparon en aquellas momentos muchos gritos victoreando al general Galvan; pero luego el Sr. López-Portillo manifestó que aquella junta tenia un carácter enteramente pacífico, para buscar medios legales á fin de conseguir la revocacion del impuesto extraordinario, y con mayores razones, por supuesto bien dichas, apaciguó los impetus populares, que no dudo vaya á decir D. Jesus Leandro que fueron calmados debido á los soldados que puso en las alturas, y á los cañones que abocó en palacio.

Conque váyanse figurando los demas propietarios de los pueblos del Estado, la indignacion que ha causado el decretito de D. Jesus Leandro, quien ya no se contenta con pedir para que le ofrezcan, sino que exige lo que se le antoja pedir.

SOLICITUD

que la Junta Directiva nombrada por los ciudadanos reunidos en 27 de Noviembre último, en el Teatro Degollado, hace á la honorable Legislatura, sobre el ocurso que los vecinos de esta capital elevaron al ciudadano Gobernador, pidiendo la revocacion del decreto que impone una contribucion extraordinaria.

A la Honorable Legislatura del Estado:

Los que suscribimos, por nosotros mismos, y en representacion de los ciudadanos que asistieron á la reunion celebrada el 27 de Noviembre último en el Teatro Degollado, respetuosamente exponemos:

Que el 26 de dicho mes, elevamos al ejecutivo del Estado, un ocurso pidiéndole la derogacion del decreto que promulgó el 21 de Noviembre próximo pasado, que impone una contribucion extraordinaria á los capitales rústicos y urbanos, y á los giros mercantiles é industriales.

El Ejecutivo tuvo á bien pasar ese ocurso á la Legislatura, para que se dignara resolver sobre la derogacion que solicitamos, y nosotros ocurrimos á la Honorable Cámara, suplicándole se sirva pasar este ne-

gocio por los trámites que marca su reglamento interior, á fin de que este importante negocio sea ventilado con la calma, el detenimiento y la publicidad que su importancia demanda.

No tenemos que extendernos mucho para demostrar la justicia que nos asiste al hacer esta solicitud.

La contribucion extraordinaria que combatimos, ha causado una sensacion profundísima en todas las clases de la sociedad. Ella afecta no solo á nuestros intereses pecuniarios y á los de los demas contribuyentes del Estado, sino que ataca esa preciosa garantía de las instituciones democráticas, que impone al gobierno el deber de sugetar sus gastos á los recursos concedidos en el presupuesto, y de que no pueda arbitrariamente decretar otros impuestos, que los establecidos por las leyes vigentes.

Importando el decreto de 21 de Noviembre último, un ataque directo á ese principio elemental de nuestro derecho público, y temiendo los habitantes de Jalisco que este precedente ilegal venga á establecer con el tiempo una corruptela deplorable, que vulneraria nuestros más sagrados derechos, hemos creído que debemos apurar todos los recursos legales para sostener la conveniencia del impuesto extraordinario y para solicitar del poder legislativo, la revocacion de semejante medida.

Los que suscribimos, y los demas ciudadanos, á quienes tenemos la honra de representar, abrigamos el convencimiento de que los ilustrados legisladores del pueblo jalisciense, se penetrarán de la justicia que

nos asiste al hacer esta peticion, y que en vez de festinar un negocio de la gravedad é importancia del que nos ocupa, harán que sean guardados con toda escrupulosidad, en su despacho, los trámites que marca el reglamento interior de la Cámara.

De esta manera, la Honorable Legislatura resolverá con la meditacion y maduro exámen que el caso demanda, un negocio de tanto interes para el Estado; y los contribuyentes tendrémolos, con la publicidad de los debates y la observancia de la tramitacion legal, una garantía más, de la independenciam y buen acierto de nuestros legisladores.

Guadalajara, 3 de Diciembre de 1878.—Jesus López-Portillo—Antonio Mijares Añorga—Antonio Alvarez del Castillo.—Manuel Coreuera y Luna—Manuel Rivera Basauri—Ignacio Arzapalo—A. L. Gómez.

ACTA de la asamblea popular celebrada en el hotel del "Nuevo Mundo," el 3 de Diciembre de 1878, con objeto de obtener la derogacion del impuesto extraordinario.

En la ciudad de Guadalajara, á 3 de Diciembre de 1878, á las ocho de la noche, y con una concurrencia como de cinco mil personas, se dió por instalada en el hotel del "Nuevo-Mundo," la junta á que se convocó por la comision nombrada en la del 27 del pasado, que tuvo lugar en el gran "Teatro Degollado.

El presidente de la junta, C. Jesus López-Portillo,

tomó la palabra para excitar á los concurrentes á que se condujesen con toda moderacion, siendo tal la conducta que la misma junta se habia propuesto observar desde su creacion, pues se trataba de hacer valer sagrados derechos, pidiendo la derogacion del impuesto extraordinario, dentro de los límites marcados por la ley, no teniendo aquella junta, ni fin, ni carácter políticos. Manifestó, además, que la guardia federal que allí habia, tenia por objeto evitar todo género de desórdenes, haciendo salir del lugar á sus autores cualesquiera que fueran; que la comision se habia visto obligada á solicitar esa guardia, por los rumores que corrian en el público, de que los enemigos de la reunion, tratarian de introducir el desórden para evitarla.

En seguida se dió lectura á la acta de la sesion de 27 del pasado, habiendo sido aprobada unánimemente.

El C. presidente volvió á hacer uso de la palabra para dar cuenta de los trabajos de la comision, y de las diferentes conferencias tenidas con el C. Gobernador, á fin de conseguir la derogacion del decreto del 21 del pasado, y anunció que se iba á dar lectura á la resolucion del gobierno y á otros diferentes documentos.

Se dió en efecto lectura á una comunicacion del ejecutivo del Estado, en que manifiesta haber mandado remitir original á la Legislatura, el curso en que se solicitó la derogacion del impuesto.

Se leyó una solicitud dirigida por la comision al congreso del Estado, pidiéndole se sirva tratar el ne-

gocio por todos los trámites que marca su reglamento interior, á fin de que la resolución sea dictada con toda la calma, el detenimiento y la publicidad que su importancia merece.

Igualmente se dió lectura al trámite de la cámara, mandando pasar dicho ocurso á sus antecedentes.

Se dió cuenta con diferentes telégramas de Sayula, Ciudad Guzman, Ameca, Ahualulco, Lagos y Teocaltiche, nombrando sus representantes en el negocio en cuestion. Se hizo saber á la junta, que se habian recibido las representaciones de diferentes pueblos, secundando el ocurso hecho en esta capital, y pidiendo la derogacion del impuesto extraordinario. Entre esas representaciones se cuentan las de Zacoalco, Ameca, Atotonilco el Alto, Etzatlan y otras.

Se hizo saber igualmente, que por telégramas y cartas se esperaban otras representaciones de las demas poblaciones del Estado.

El C. Lic. Diego Baz, hizo uso de la palabra, é insistió en la injusticia é ilegalidad del impuesto, apoyándose en que es injusto exigir al pueblo que contribuya para gastos que no han podido causar el desnivel del presupuesto, una vez que las partidas que se levantaron en los dias que precedieron á las últimas elecciones, fueron destruidas en su cuna por una fuerza de gendarmería, sin que fuera preciso levantar otras nuevas fuerzas, aumentando las ya muy numerosas que existen de las tres armas. Hizo notar, que el número de esas partidas no llegó á exceder, segun el

órgano oficial, de doscientos cuarenta hombres. Sostuvo que era ilegal dicho impuesto, fundándose en que es una garantía de las actuales instituciones, el deber que tiene el gobierno de sujetar sus gastos al presupuesto respectivo.

Insistió en recomendar que se tuviera toda prudencia en las reuniones, y particularmente en las que tuvieran por objeto presenciar las discusiones del congreso. Concluyó proponiendo: 1.º Dar gracias á la junta directiva por el acierto y vigor de sus trabajos. 2.º Sostener el punto de la inconstitucionalidad é inconveniencia del impuesto. 3.º Suplicar á la Legislatura, que la sesion en que se trate de dicho asunto, sea pública, para que el pueblo pueda enterarse del fundamento de las determinaciones que ella dicte.

Las anteriores proposiciones fueron por aclamacion aprobadas.

No habiendo más asunto de que tratar, el C. López-Portillo insistió de nuevo en que se guardara el orden, aun fuera del lugar de la reunion, y suplicó que se disolviese esta, en el acto de salir de aquel local.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche.
Jesus López-Portillo, presidente.—*Antonio Alvarez del Castillo*, secretario.—*Agustin L. Gómez*, secretario.